

CORRESPONDENCIA INTERNA

RECIBIDO
24 AGO 2016
DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION
23 AGO. 2016
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
24 AGO. 2016
Hermosillo, Sonora
Magda

Oficio No. FES/050/2016

Hermosillo, Sonora a 23 de Agosto del 2016

Año del Diálogo y la Reconstrucción

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Por medio del presente me permito presentar a Usted a su consideración y análisis respuesta a las observaciones derivadas de la revisión a los Informes Trimestrales del Fondo Estatal de Solidaridad; del ejercicio fiscal 2015:

2. (8)*A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación ante Oficialía Mayor, de la información relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera de los meses de enero y febrero de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egreso del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015.

Medida Correctiva:

Se informa que se realizó una búsqueda en los archivos activos del área de contabilidad, localizando mal archivado el Oficio No. FES/026/2015 del 30/04/2015 en el cual la anterior administración presentó ante la Secretaría de Hacienda la información contable y presupuestal del Fondo Estatal de Solidaridad de los meses de enero, febrero y marzo de 2015, el cual tiene fecha de acuse de recibido de Hacienda del 08/05/2015 (anexo 2-A1).

Es importante mencionar que el citado oficio por error indica que la Información es del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sin embargo la información corresponde al Fondo Estatal de Solidaridad como dice el encabezado del mismo oficio.

3. (11)* De la revisión realizada a las actas de sesiones celebradas por el Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad en el ejercicio 2015, se identificó que en el acta No. 3 de la III Sesión Ordinaria del 2015 celebrada con fecha 11 de febrero de 2015, en Asuntos Generales se tomó el Acuerdo 3/9/III/15 donde los integrantes del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad el

CORRESPONDENCIA INTERNA
RECIBIDO
24 AGO 2016
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154
FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO



reconocimiento contable de diversas facturas de los ejercicios 2011 y 2012, las cuales fueron expedidas por los Servicios de Salud de Sonora a nombre del Sujeto Fiscalizado por un monto de \$413,882, por servicios médicos subrogados en el Hospital General del Estado a favor de diversas personas, derivado de los apoyos otorgados por el Programa de Atención Ciudadana. Los datos de las facturas y sus importes, se relacionan a continuación:

Datos de la Factura			Datos de la Factura			Datos de la Factura		
Fecha	Numero	Importe	Fecha	Numero	Importe	Fecha	Numero	Importe
29/08/11	283547	\$15,239	29/11/11	050	10,378	17/04/12	0379	13,706
22/09/11	283816	31,070	29/11/11	056	13,500	05/06/12	0476	26,500
22/09/11	283818	13,806	08/12/11	088	8,000	06/06/12	0478	17,660
26/09/11	283833	6,120	15/12/11	0105	4,250	06/06/12	0481	12,727
11/10/11	283868	23,700	15/12/11	0106	7,602	13/06/12	0497	6,587
11/10/11	283870	13,964	15/12/11	0111	7,022	13/06/12	0498	4,930
21/10/11	283887	13,248	29/02/12	0269	5,500	17/08/12	0588	13,000
21/10/11	283888	14,200	29/02/12	0271	1,000	20/08/12	0599	850
16/11/11	01	3,187	29/02/12	0273	29,926	20/08/12	0600	1,350
16/11/11	02	6,604	21/03/12	0311	6,000	23/08/12	0606	18,305
16/11/11	04	9,581	21/03/12	0312	1,000	23/08/12	0607	19,830
16/11/11	05	3,500	21/03/12	0313	7,316	30/08/12	0627	10,224
16/11/11	06	7,000	17/04/12	0378	5,500	Total		\$413,882

Derivado de lo anterior, determinamos lo siguiente:

- El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber registrado contablemente en el ejercicio 2015, las citadas facturas de los ejercicios 2011 y 2012, en desatención al acuerdo del Consejo Directivo.
- Aún cuando el Consejo Directivo acordó registrar contablemente las facturas de los servicios por \$413,882, no se menciona la existencia de suficiencia presupuestal en el ejercicio 2015 para comprometer su pago.
- En consecuencia, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente y afectar los presupuestos de los ejercicios 2011 y 2012, por las adquisiciones de servicios realizadas por \$413,882.

Medida Correctiva:

Se anexa Acta No. 3 de Sesión celebrada el 20 de junio de 2016, por el Consejo Directivo del Fondo Estatal de Solidaridad en la cual mediante acuerdo 3/7/III/16 se autorizó ampliación del presupuesto por \$413,883.00 para reconocer contablemente facturas no pagadas de los ejercicios 2011 y 2012 por apoyos otorgados a través de Atención Ciudadana, la cual está debidamente firmada por los integrantes del Consejo Directivos de: Secretaría de Salud, Secretario de Desarrollo Social, Representante del Secretario de Hacienda, Representantes del Secretario de Educación y Cultura, Representante del Sector Privado, Representante del Sector Público, Comisario Público



Ciudadano, Directora General de DIF Sonora y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo en DIF Sonora, quedando pendiente la firma de la Representante del Sector Social (anexo 3-A1).

5. (15)* En los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, los Formatos ETCA-I-02 y CPA-I-02 denominados “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, inconsistencias y omisiones relevantes en el llenado incumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora y Guía para la elaboración de Cuenta Pública de Sonora emitido por Oficialía Mayor y las Recomendaciones específicas de llenado, emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Acción Correctiva:

1. Se anexa copia de Oficio No. FES/051/2016 en el cual se presentaron ante la Secretaría de Hacienda las correcciones realizadas a los formatos ETCA-I-02 y CPA-I-02 denominados “Estado de Variación en la Hacienda Pública”, del Cuarto Trimestre de 2015 y Cuenta Pública 2015, el cual tiene fecha de acuse de recibido de Hacienda del 23/05/2015 (anexo 5-A1).
2. Impresión de pantalla de la información financiera y presupuestal observados, publicada en la página web de DIF-FES, en el links siguiente:
<http://web.difson.gob.mx/programas/edos-financieros-pples-y-programaticos.html>
(anexo 5-A2).

6. (16)* En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2015, así como en el informe relativo a la Cuenta Pública 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó el Informe de Avance Programático, en el cual se detallan el total de metas Programadas Original Anual, Modificadas y el Avance Trimestral y Acumulado Anual de lo alcanzado respecto a lo Programado, así como las justificaciones a las variaciones presentadas, por lo que fue imposible llevar a cabo la evaluación y control correspondiente

Medida Preventiva:

1. Se anexa copia de Oficio FES/049/2016 de fecha 22/08/2016 mediante el cual se instruye al Director de Planeación y Finanzas para que a partir del presente ejercicio fiscal se presente ante las autoridades correspondientes el Informe del Avance Programático del Programa Operativo Anual, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia (anexo 6-A1).




FONDO ESTATAL DE
SOLIDARIDAD

Así mismo se informa que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado implementó a partir de los Informes Trimestrales del ejercicio 2016 la presentación de la Información del ETCA-III-15-A denominado "Programa Operativo Anual, Resumen de Indicadores por Unidad Ejecutora", documento que fue establecido en la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora 2016 (anexo 6-A2).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General del FES

 C.c.p. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
C.P.C. Mario Arvizú Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF
Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF
C.P. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento a Observaciones del Estado del ISAF
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez, Coordinador General de Administración de DIF Sonora
Lic. José Agustín Pacheco Tapia, Director de Planeación y Finanzas de DIF Sonora
Expediente Auditoría.

KTZF/LCSG/JAPT/*Delta*

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154
FAX. EXT. 196 | HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO